

Más del 50% de los jóvenes españoles admite que no habla «nada» de inglés

Sólo un 30% de los ciudadanos de entre 20 y 30 años domina bien este idioma, según una encuesta del INE

DANIEL VIAÑA MADRID

Un 56,5% de los jóvenes de entre 10 y 19 años afirma no hablar «nada» de inglés. Y sólo un 30% de los españoles de entre 20 y 30 años domina bien este idioma, fundamental para acceder al mercado laboral, según la encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas del INE.

PÁGINA II

Más del 50% de jóvenes no habla «nada» de inglés

Sólo un 30% de los españoles de entre 10 y 29 años domina bien el idioma, según el INE

DANIEL VIAÑA MADRID

Un 56,5% de los jóvenes de entre 10 y 19 años asegura no hablar «nada» de inglés. El dato se reduce muy ligeramente hasta el 55,5% en los que tienen entre 20 y 29 años, y repunta hasta el 70% para los que ya sobrepasan los 30 años. Son los llamativos y alarmantes resultados que incluye la encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas del Instituto Nacional de

Estadística (INE), y que revelan la notable falta de preparación de los jóvenes ante una de las exigencias más comunes del mercado laboral.



A ello se añade que sólo en torno a un 30% de los ciudadanos de entre 10 y 29 años afirma hablar «bien» inglés, mientras que los restantes lo hablan aunque «con dificultad». Y si se sigue subiendo en las escalas de edad, esta situación se agudiza, esto es, que las personas que no saben hablar nada de inglés crecen de manera sensible.

«Si analizamos la situación del inglés, a medida que crece la edad disminuye el nivel de conocimiento de esta lengua para todos sus tipos de uso. Así, entre los mayores de 50 años el porcentaje de los que no hablan inglés supera el 80%. En cambio, entre la población de 20 a 29 años el porcentaje de personas que hablan bien inglés es del 32,0%», explica Estadística en el documento que publicó ayer.

En la metodología de la encuesta se señalan claramente las preguntas realizadas: si se entiende diferentes lenguas al castellano y en qué nivel, si se leen, escriben y también si se hablan. Y ese último resultado es que el INE ha destacado en su publicación, dejando patente que más de la mitad de los jóvenes de España reconocen que no hablan «nada» de inglés.

El trabajo recoge también en qué ámbitos se emplea la lengua inglesa. «El 17,7% de la población usa a veces, frecuentemente o siempre el inglés en el trabajo. Este porcentaje baja al 11,3% cuando se utiliza con amigos y al 7,7% cuando se usa en familia». Y en el repaso de las comunidades en las que más se habla «bien» la mencionada lengua, la Comunidad de Madrid ocupa el

primer puesto con un 22% de la población. En Islas Baleares y Canarias, regiones en las que el turismo tiene una gran importancia, las cifras son del 20% y el 17,6%, respectivamente. Navarra y Cataluña están por encima del 15%, y el resto de regiones ya quedan por debajo ese nivel.

LA VERDAD DEL EUSKERA

En ese repaso de lenguas que se hablan en las diferentes comunidades llama también la atención el nivel de personas que hablan «bien» el euskera en País Vasco y Navarra. El bajo nivel, concretamente. Porque en la comunidad vasca, gobernada durante décadas por el Partido Nacionalista Vasco (PNV); en donde la izquierda *abertzale* e independentista representada por Bildu está creciendo con mucha fuerza; siendo el euskera una exigencia imprescindible para trabajar en el ámbito público; y tras un intenso y caro proceso de euskaldunización, la realidad es que menos de la mitad de la población afirma hablar correctamente el idioma. El dato concreto es de un 44%.

En Navarra, donde también se dan algunas de las situaciones apuntadas para el País Vasco, la cifra es todavía más reducida: un 32% de la población habla bien euskera, apenas una de cada tres personas. Esos datos se superan, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana, donde algo más de la mitad de la población asegura hablar correctamente el valenciano. En Islas Baleares la cifra llega al 60%, y en Cataluña un 75% de los ciudadanos asegura hablar bien en catalán. Sin embargo, todos estos números palidecen ante los que se registran en Galicia, en donde ocho de cada 10 personas aseguran hablar de manera correcta el gallego.

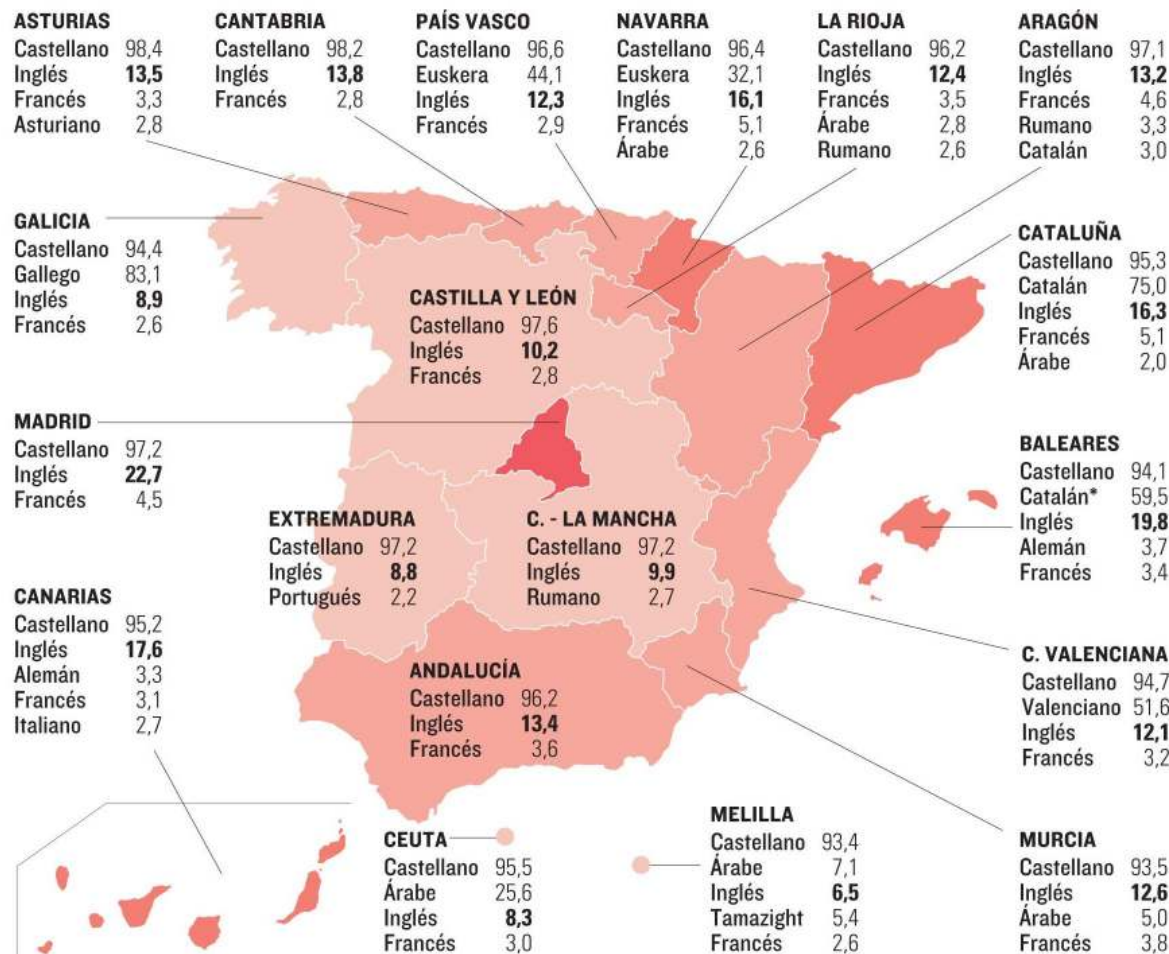
Por último, el trabajo de Estadística también apunta que sólo el 2,8% la población habla bable en Asturias, que el rumano tiene una sensible presencia en Aragón, Castilla-La Mancha o La Rioja o que el árabe alcanza cifras relevantes en Ceuta y Melilla, como podría ser evidente, pero también en La Rioja o Cataluña.



¿QUÉ LENGUAS SE HABLAN BIEN EN ESPAÑA?

Porcentaje de la población que habla bien inglés:

Del 0 al 10% Del 11 al 15% Del 16 al 20% Más del 21%



*Mallorquín, Menorquín, Ibicenco o Formentense



La Reforma Electoral elevó la polarización entre políticos

Permeó una larga batalla entre el Ejecutivo y el INE

EL TEMA ahondó, incluso, la división de opiniones ciudadanas que culminó con 2 de las mayores marchas; ante el rechazo a iniciativa, apareció el Plan B que cambia estructura del árbitro

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Una abierta confrontación mantuvieron todo el año el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, por el control administrativo y operativo del órgano electoral, cuyo punto de quiebre se consumó apenas este 15 de diciembre.

A nueve meses y medio de que inicie el proceso para renovar la Presidencia de la República, Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron cambios a la legislación secundaria en materia electoral, que modifica la estructura del INE.

Desde el 28 de abril, el mandatario presentó su iniciativa de reforma constitucional para modificar el sistema electoral y, particularmente, "suprimir" al INE, para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), y someter al voto popular la definición de los consejeros electorales y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En Palacio Nacional, las conferencias matutinas fueron el principal espacio en el que el Presidente explicó su iniciativa, que ingresó a través de la Cámara de Diputados: "Es una vergüenza los fraudes electorales de México. ¿Cómo no vamos a hacer nada? ¿Cómo aceptar de que cueste tanto hacer las elecciones y además que no sean confiables?".

Y concentró sus señalamientos en el consejero presidente: "(Córdova es) pieza clave del bloque conservador. Él fue promovido con el propósito de que los neoliberales, conservadores, corruptos, simularen que en México había democracia".

Las respuestas indirectas del funcionario al Ejecutivo, a su Gobierno y a su partido, también han sido reiteradas, con una narrativa de "regresión democrática" y de salvaguarda a la autonomía del INE, y con calificativos y frases como "tiranía", "autoritarismo", "intolerancia" y "polarización".

A la par, Morena, desde el partido y a

través de sus legisladores, lanzó una campaña para promover la reforma constitucional y se atribuyó extraoficialmente a esta estrategia la activación, en septiembre, del desafuero en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, encabezada por la gobernadora Layda Sansores, para "presionar" el voto del tricolor en favor de la enmienda electoral.

La respuesta de la oposición en el Congreso fue el cierre de filas para que no pasara la reforma constitucional, que requería mayoría calificada, mientras que a nivel ciudadano, distintas organizaciones se sumaron a la defensa del INE.

El 11 de octubre presentaron Unidos, una agrupación en la que participan distintas organizaciones, como Sí Por México, para defender el voto libre y al INE, porque "sin instituto no hay democracia".

El 13 de noviembre se realizó la marcha en defensa del INE, que concentró a una multitud sobre Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, y congregó a miles de personas en todos los estados.

En el Monumento a la Revolución, José Woldenberg convocó a los legisladores a rechazar la reforma de López Obrador y aseguró que todos los manifestantes estaban unidos en defensa de la pluralidad y la estabilidad política.

Ante la marcha, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó su propia movilización, que congregó, según estimaron, 1.2 millones de asistentes y que concluyó en el Zócalo con un informe por su Cuarto Año de Labores, en el que definió el modelo de su Gobierno como de "humanismo mexicano".

Pese a estas movilizaciones, la reforma constitucional electoral fue rechazada el 6 de diciembre en la Cámara de Diputados, al no alcanzar la mayoría calificada, pero de inmediato resurgió a través del denominado Plan B, aunque con una propuesta más limitada, al solamente posibilitar cambios a leyes secundarias.

Esta segunda alternativa de la reforma

electoral se concretó el pasado 15 de diciembre, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y, sin desaparecer al INE, se estableció un recorte del 84 por ciento del servicio profesional electoral y la modificación de su estructura, así como cambios en sus facultades, como el hecho de que ya no podrá sancionar a los partidos por irregularidades en el padrón.

La aprobación del Plan B en el Congreso ahora da inicio a lo que la oposición y Lorenzo Córdova anunciaron como una larga batalla jurídica para defender al INE.

EL DATO

EL PRESIDENTE admitió que en su "plan B" había "errores que resultaban inconstitucionales", por lo que adelantó que habría modificaciones a la minuta que se aprobó.



CÓRDOVA es una pieza clave del bloque conservador. Él fue promovido con el propósito de que los neoliberales, conservadores, corruptos, simularen que en México había democracia"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México





Foto: Cuartoscuro

EL 13 DE NOVIEMBRE miles de personas marcharon en el país contra la reforma.



Inai manda su terna; elige a 2 académicos

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

10

Perfiles fueron considerados en la selección

EL INSTITUTO NACIONAL de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) eligió los dos perfiles que presentará a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que conforme el Comité Técnico de Evaluación que designará a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Por unanimidad de votos se eligió a María Esther Azuela Gómez, politóloga y periodista, quien ha sido funcionaria del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) como directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica entre 1997 y 1999; además, como subdirectora de Capacitación y Desarrollo en la Secretaría de Comunicación y Transportes, y como directora de Desarrollo Humano Organizacional en el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), entre 2003 y 2006.

De entre los diez perfiles considerados, también se eligió por unanimidad a Sergio López Ayllón, doctor en Derecho por la UNAM, profesor

investigador del Centro de Estudio y Docencia Económicas (CIDE), institución de la que fue director entre 2013 y 2021.

Además, ha sido miembro del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, del Consejo Consultivo de la Red por la Rendición de Cuentas y del consejo asesor de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

Al recordar que es la tercera ocasión en el que el Instituto participa de esta forma, el comisionado Francisco Javier Acuña mencionó que esta vez tiene "la mayor trascendencia", debido a la reforma electoral que aguarda en el Congreso de la Unión.

"Se perfilan circunstancias que vaticinan modificaciones legales sustantivas a la configuración del esquema del sistema electoral que ha costado más de 30 años forjar... Debemos decirlo y lo sostengo: Todas las fuerzas políticas, aún hayan cambiado de nombre a lo largo de estos 30 años, forjaron con sus votos cada momento de las trascendentales reformas electorales que se anunciaban definitivas una tras otra y que, hemos visto, no lo han sido", exclamó ante el pleno.



SAN LÁZARO

Morena prioriza renovación

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, adelantó que la prioridad de su bancada para el próximo año será el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE para los siguientes nueve años (2023-2032).

El líder de los morenistas en San Lázaro manifestó como prioridad el relevo de los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes terminan su gestión el 3 de abril del siguiente año.

Agregó que también buscarán desde julio avanzar en el presupuesto del 2024.

“El próximo año, es un reto sacar con decisión democrática, transparente a los consejeros electorales y también vamos a trabajar el próximo año en empezar a confeccionar desde julio el Presupuesto de Egresos para el próximo año”, señaló.



Foto: Archivo

Ignacio Mier negó que la CNDH cargue los dados a favor de Morena en el relevo de consejeros del INE.



SERGIO AGUAYO

@sergioaguayo



La prensa independiente ha resistido a los ataques presidenciales. La responsabilidad y el rigor permitirán sobrevivir a la ofensiva.

Prensa y poder

*Para Grupo Reforma,
por sus primeros 100 años.*

La mayoría de los presidentes mexicanos ha atacado a los medios independientes, estos han sobrevivido gracias al ejercicio responsable de la libertad de expresión para vigilar a los poderosos.

Existe prensa vendida y corrupta. Sin embargo, también la hay independiente y crítica. En el México posrevolucionario esta última ha sido el principal muro de contención de los autoritarismos. De esa historia de tensiones rescato lo que sucedió durante El Maximato con *El Diario de Yucatán*. Permitirá dimensionar los ataques de López Obrador a Ciro Gómez Leyva y otros colegas.

En 1931, Plutarco Elías Calles, el “jefe máximo”, apoyó la ofensiva del gobernador Bartolomé García Correa contra *El Diario de Yucatán* al que llamaba “reaccionario, pérfido, clerical y enemigo del pueblo”. En realidad, la furia venía de los reportajes y columnas señalando ineptitudes y corrupciones del gobernador. El acoso fue tan feroz que los policías estatales cercaron el edificio y arrebataban los ejemplares de las manos de los lectores. Ante la pasividad federal, el periódico suspendió la publicación entre octubre y marzo de 1933.

El director, Carlos R. Menéndez, estaba curtido en las batallas por la libertad de expresión y tenía la legitimidad de haber combatido a las dictaduras de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Lo apoyaron los lectores, el gremio (en particular los 50 afiliados a la Prensa Asociada de los Estados)

la prensa internacional. Cuando el conflicto se encontró y aumentó el costo para el gobierno, el callismo se dividió y el Presidente interino, Abelardo L. Rodríguez, autorizó a la Suprema Corte a conceder un amparo solicitado por el periódico. Con la protección del Ejército, el diario volvió a circular en marzo de 1933.

Una lección fue que los medios podían tomarse el riesgo de criticar a gobernadores, legisladores y secretarios de Estado, pero no debían señalar al Presidente (en ese entonces, tampoco al “jefe máximo”). El *Excelsior* de Julio Scherer fue uno de los arietes que abrieron fisuras a la burbuja protectora de los solitarios de palacio. Gradualmente se generalizaron las críticas a los presidentes.

Carezo de espacio para detallar las reacciones de cada mandatario. Señalo las grandes tendencias: se ha reducido el poder de los presidentes, se ha incrementado exponencialmente la fuerza criminal, el país está abierto al escrutinio internacional y los medios de comunicación independientes se han multiplicado, fortalecido y diversificado.

Con esos antecedentes reviso el conflicto entre López Obrador y la prensa independiente y crítica. En febrero de 2019 empezaron los ataques desde la mañana. Las descalificaciones han sido metódicas y constantes, pero endeble porque carecen de sustento fáctico y porque muchos de los condenados desde Palacio

Nacional tienen la legitimidad de habérsela jugado por la transición democrática y criticado a mandatarios priistas y panistas.

Lo ejemplifico con el *Grupo Reforma*, el destinatario más frecuente de la ira presidencial. Antes de instalarse en Palacio, el ahora Presidente asistía a reuniones con editorialistas de *Reforma* y mantenía una relación educada con los directivos del diario. Le irritaban los cuestionamientos, pero los asumía con entereza. Que ahora demonice a todos los que formamos parte de este diario se debe, pienso, a su necesidad de construir adversarios para justificar sus errores y omisiones y desviar la atención sobre otros temas.

Coincido con otros colegas en que no se advierte un nexo causal directo entre las críticas presidenciales y el atentado contra Ciro Gómez Leyva. López Obrador no es culpable de eso, pero sí es responsable de crear un clima de linchamiento contra aquellos periodistas e intelectuales que lo incomodan. Que volviera a condenar a Ciro después del atentado muestra su fijación enfermiza contra el gremio.

¿Qué hacer? Resulta imposible guardar silencio cuando está en juego la seguridad nacional por el empoderamiento criminal y la supervivencia de nuestra democracia por los ataques al INE. El costo ha sido alto, pero la prensa independiente ha resistido cuatro años dejando a la realidad imponer los adjetivos. Ejercer con rigor y responsabili-

dad la libertad de expresión es la fórmula que nos permitirá sobrevivir a la ofensiva que seguirá saliendo de Palacio Nacional durante el próximo bienio.

Colaboró Roberto Roldán



Elige Inai a dos académicos

ALFREDO FUENTES

En sesión ordinaria de ayer, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón como parte del Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los eventuales candidatos a consejeros del INE.

Tanto la propuesta de Maite Azuela como la de Sergio López Ayllón fueron aprobadas por la unanimidad de los cinco comisionados que integran el Pleno del Inai.

Maite Azuela es politóloga y periodista. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y es maestra en Políticas y Administración Pública por la Concordia University de Montreal.

Dentro de su ejercicio profesional ha sido integrante de organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos y contra de la corrupción.

Por su parte, López Ayllón ha sido consultor de la Suprema Corte, y actualmente se desempeña como profesor investigador del CIDE, del cual fue director general desde febrero de 2013 hasta julio de 2021.

Con estos dos nombramientos y los hechos por la CNDH la tarde de ayer, ya solo restan tres lugares que deberá asignar la Cámara de Diputados para que el Consejo Técnico de Evaluación quede conformado antes del 9 de enero, cuando inicie el proceso de inscripción de los candidatos a consejeros electorales, el cual cerrará el 20 de enero.

ARCHIVO CUARTOSCURO



Sede del Inai, ubicada en Periférico Sur



CALDERÓN, PEÑA Y AMLO, LA LIBRAN

FGR solo tiene una denuncia contra Fox

En un recurso en materia de transparencia ganado por OEM, Fiscalía dice que no hay investigación abierta contra el panista

RIVELINO RUEDA
El Sol de México

CDMX. La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que solo el expresidente Vicente Fox Quesada registra una denuncia en los últimos 22 años, aunque no hay una carpeta de investigación abierta en su contra.

En contraste, los exmandatarios Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como el presidente Andrés Manuel López Obrador no han sido acusados en dicho periodo y tampoco hay pesquisas en su contra, de acuerdo con el órgano presidido por Alejandro Gertz Manero.

La respuesta de la Fiscalía corresponde al recurso de revisión interpuesto por **Organización Editorial Mexicana**, con el número de expediente RRA 7544/22, que resolvió por unanimidad el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a favor de este diario el pasado 24 de agosto.

El proceso de resolución y acceso a la información llevó casi medio año. El propósito fue que la FGR revelara las denuncias presentadas y las carpetas de investigación iniciadas del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022 en contra de los últimos cuatro presidentes de México.

En su respuesta, la instancia argumentó que en sus archivos no existen denuncias en contra de López Obrador, a pesar de que hay evidencia pública de que el mandatario ha sido denunciado al menos en 14 ocasiones, en los últimos cuatro años.

También informó que no se han registrado denuncias ni se han abierto carpetas de investigación en contra de los expresidentes Calderón Hinojosa y Peña Nieto,

aunque existen reportes en distintos medios de comunicación de al menos una denuncia en contra del panista y cuatro en contra del priista.

Políticos, abogados y activistas han acudido a la FGR en los últimos cuatro años para presentar denuncias penales o de hechos en contra de López Obrador por supuestos delitos de lavado de dinero, evasión fiscal, financiamiento ilícito de campaña, uso ilícito de programas sociales y por el manejo de la pandemia del Covid-19.

También por desabasto de medicamentos oncológicos, por la liberación del narcotraficante Ovidio Guzmán, en el llamado *Culiacanazo*, por las inundaciones de Tabasco en 2020, por delincuencia electoral y agresiones contra periodistas.

La FGR tampoco tomó en cuenta la carpeta de investigación —antes averiguación previa— en contra de López Obrador de 2005, por el caso del predio El Encino, en Santa Fe, que derivó en su desafuero como jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal, y que incluso le costó el cargo a Rafael Macedo de la Concha, titular de la antes Procuraduría General de la República (PGR).

Con respuestas a partir del oficio FGR/UTAG/DG/006003/2022, la Fiscalía tampoco incluyó la denuncia que la propia FGR anunció en contra del expresidente Peña Nieto en noviembre de 2020, por los presuntos delitos de cohecho y “traición a la patria”, pero que fue devuelta por un juez.

Por no estar dentro del periodo de la solicitud de información, que fue del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022, la FGR tampoco incorporó las supuestas carpetas de investigación abiertas en contra de Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero, delitos electorales y enri-

quecimiento ilícito, como lo anunció la institución el 2 de agosto en un comunicado.

Otra denuncia que excluyó la Fiscalía en sus respuestas al recurso de revisión fue la que presentó el 5 de febrero de 2014 López Obrador, en su calidad de entonces presidente del Consejo Nacional de Morena, en contra del presidente Peña Nieto por el delito de “traición a la patria”, al considerar que el priista “impulsó una reforma energética que entregó los recursos energéticos a extranjeros”.

Tampoco aparece la denuncia que presentó Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el 11 de agosto de 2020 en contra de Peña Nieto por la presunta entrega de sobornos a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma petrolera de 2013.

El órgano tampoco incluyó la denuncia del entonces “presidente legítimo” López Obrador, del 14 de junio de 2009 en contra de 30 integrantes de lo que llamaba “la mafia del poder”, entre quienes incluyó al expresidente Fox Quesada y al presidente de la República en turno, Calderón Hinojosa.

Las denuncias anunciadas contra López Obrador en los últimos cuatro años comenzaron el 18 de abril de 2018, cuando el tabasqueño era candidato presidencial de Morena. Ese día, el abogado fiscalista Ale-



jandro Ponce interpuso una demanda ante la entonces PGR en contra del tabasqueño por el presunto delito de lavado de dinero.

El 12 de junio de 2018, en la campaña presidencial, diputados del PAN denunciaron a López Obrador por financiamiento ilícito, y el abogado Gabriel Ortiz hizo lo propio por evasión fiscal.

Ya como presidente de la República, López Obrador fue demandado el 15 de enero de 2019 por abogados de Jalisco por uso ilícito de programas sociales, y el 20 de octubre de ese año diputados panistas presentaron otro recurso ante la FGR por la liberación del capo Ovidio Guzmán.

Para el 14 de septiembre de 2020, el albíazul denunció al tabasqueño por "sabotaje" en el manejo de pandemia de Covid-19; el 1 de octubre de ese año por la falta de medicamentos oncológicos, imputación a cargo de padres de niños con cáncer, y el 23 de noviembre fue demandado por senadores panistas por "ejercicio ilícito del servicio público", debido a las inundaciones en Tabasco.

El PRD demandó a López Obrador el 13 de mayo de 2021 por "delincuencia electoral", mientras que la agrupación FRENA lo denunció por "abuso de autoridad".

En lo que respecta a 2022, el presidente López Obrador ha sido denunciado por el panista Diego Fernández de Cevallos por "imputaciones falsas"; por el constructor y activista Bryan LeBaron por agresiones contra periodistas; por diputados del PAN-PRI-PRD por "alentar campañas de odio, y por el diputado panista Gabriel Quadri por supuesta "violación en (la) construcción del Tren Maya".



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

ENTONCES
DIRIGENTE DE MORENA

"El maestro Bernardo Bátiz (...) ha hecho una extraordinaria exposición sobre los motivos en los que estamos presentando muchos ciudadanos mexicanos esta denuncia penal en contra de Enrique Peña Nieto por traición a la patria"

EL DATO

PÚBLICAMENTE

EXISTE registro de al menos 14 denuncias contra AMLO, como la del predio El Encino, presentadas por abogados, políticos y activistas

Según registros periodísticos, hay antecedentes de cuatro denuncias contra Enrique Peña Nieto y una contra Felipe Calderón



ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Vicente Fox,
acompañado de Marko
Cortés, en la marcha
para defender al INE





CONFIDENCIAL

Demandan a AMLO parar la agresión a periodistas

El atentado en contra de **Ciro Gómez Leyva** marcó un antes y un después. El gremio se ha unido en una sola voz, no sólo demandando que se esclarezca el hecho, sino exigiendo al presidente López Obrador que cese su sistemática agresión en contra de periodistas. En el desplegado que hoy se publica en diversos medios, comunicadores de muy diversas procedencias y signos se han unido para demandar que se ponga un alto al clima que propician los ataques. Veremos si en Palacio Nacional hay el mínimo de sensibilidad o si continúa la descalificación generalizada.

Baño de... ¿pueblo?

No cabe duda de que al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le gusta ser apapachado por la gente, y otra muestra de ello es que ayer perdió casi 18 minutos en la reunión con legisladores en departir besos, saludos y *selfies*. Aunque, como parte del acto protocolario, la voz institucional anunciaba a los integrantes del presidium, algunos seguían *apapachando* al mandatario, como fue el caso de Miguel Torruco Garza y Mario Delgado. ¿Cuenta como baño de pueblo si los ahí presentes se dicen representantes del mismo?

Torruco, de quedabién a quedamal

Y hablando del júnior, tremendo papelón el que hizo el diputado federal de Morena e hijo del secretario de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. Y es que, sin autorización del autor y con fines de *quedabién*, utilizó una fotografía de la marcha pro-AMLO del 27 de noviembre pasado. Luis Antonio Rojas, autor de la imagen, narró que el diputado lo buscó para comprarla, imprimirla y regalársela a su gurú, el presidente López Obrador. A Torruco se le hizo caro el precio y por ello se fue por la libre. Ayer, durante la reunión del mandatario con legisladores, en Palacio Nacional, el diputado entregó la fotografía en gran formato al titular del Ejecutivo. Quería quedar bien, pero quedó muy mal.

De Partido Verde a partido invisible

Las decisiones internas del Verde Ecologista son tan *equis* que pasan desapercibidas, incluso, entre sus aliados, pues ayer **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, mostró desconocimiento de la postura del partido de ir solo para las elecciones de 2023. “¿Eso dice el Verde?”, comentó a la prensa cuando se le preguntó si se mantendría el trabajo conjunto en la actividad legislativa, pero no así para los comicios de Coahuila y el Estado de México.

Dura prueba, hasta para el Niño de Atocha

Luego de ser excluido de la *fiesta* de legisladores morenistas con el Presidente, **Ricardo Monreal** se fue a su tierra para visitar, primero, al Santo Niño de Atocha, como —dijo— lo hace cada año, desde el 19 de diciembre hasta finales de año, en compañía de su familia, amigos y conocidos, y segundo, “he venido también a solidarizarme con Zacatecas, en estos momentos difíciles, donde la seguridad pública es indispensable. Ni nos vamos a rajar ni nos vamos a dejar”, le dice a una persona antes de concluir el video. ¿Cree usted en los milagros?



De autónomos a autónomos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó, ayer, la designación de **Sergio López Ayllón** y de **María Esther Azuela** para integrar el comité técnico de evaluación encargado de valorar a quienes aspiran a ocupar las próximas vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. A diferencia del ruido, por decir lo menos, que causó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, debido a la falta de experiencia en materia electoral de los perfiles que aportó y, sobre todo, de su militancia o cercanía con Morena, la propuesta hecha por el Inai no tuvo objeción por las credenciales profesionales de los propuestos. Eso sí, ninguno está certificado en "yoga de la risa", como Socorro Puga Luévano, propuesta por la CNDH y que ni siquiera terminó su carrera universitaria.



#LIGAMX ALISTAN CAMPANA DE 'FAN ID' PREPARAN LA 1ª ETAPA DEL REGISTRO PARA LOS INGRESOS A ESTADIOS EN MÉXICO

REDACCIÓN

Con el objetivo de *dar un paso al frente* para evitar enfrentamientos en los estadios, la Liga MX y sus clubes lanzaron ayer una campaña para impulsar el registro de los aficionados en el *Fan ID*, el cual se implementará para acceder a los inmuebles, a partir del Clausura 2023. El pasado 17 de noviembre, Mikel Arriola, presidente ejecutivo de la LIGA MX, dio a conocer la plataforma para el registro en *fan-liga.mx*. Y los pasos a seguir son los siguientes:

- Número telefónico, correo y los datos personales.
- Escaneo de un documento oficial vigente (INE, pasaporte o licencia de conducir).
- Toma de fotografía.
- Descarga de QR (*Fan ID*).

El registro es único, es decir que sólo será necesario realizarlo una vez para todos los estadios, clubes y jornadas.

La utilización del *Fan ID* es independiente de la adquisición de un boleto para el ingreso a los juegos. El registro es para mayores de edad y sólo aplica en partidos de la Liga MX. 

18

CLUBES TIENE
ACTUAL-
MENTE LA
LIGA MX.





● **RETO.** Los directivos invitan a la afición a anticipar su inscripción.



DESTRUIRÁN 474 MIL 983 CREDENCIALES DEL INE VENCIDAS

● La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México destruirá alrededor de 474 mil 983 credenciales de elector que no están vigentes y que muchas de las cuales fueron canjeadas, mientras que otras llegaron a esa sede electoral entregadas por terceras personas. Durante la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia, el personal del órgano electoral realizará durante todo este mes la revisión de las identificaciones oficiales con fotografía que serán trituradas, como parte de la normatividad en la materia. **REDACCIÓN**





Golf

Los golfistas que han jugado en la serie LIV Golf podrán competir en el Masters el 2023. En la lista de invitados está el tres veces ganador del Masters Phil Mickelson, Cameron Smith y Brooks Koepka.



Automovilismo

La Federación Internacional del Automóvil (FIA) anunció que prohibirá las declaraciones y comentarios políticos, en especial por parte de pilotos, en una revisión de su Código Deportivo Internacional (CDI). El tipo de sanciones sin embargo, no ha sido precisado.



Fútbol

La plataforma de registro para el Fan ID de la liga MX ya está en marcha. Para descargar el QR en la página <https://fanliga.mx/> se pedirá teléfono, correo, datos personales, escaneo de INE, pasaporte o licencia de conducir, fotografía.





DIARIO CON LA MONT

FEDERICO LA MONT

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

¿Cuál INE sancionará a 'corcholatas' 2023?

Advertencia: *El presidente consejero del INE, Lorenzo Córdova Vianello, presentó al Consejo General, un acuerdo para acortar la actividad político electoral de los servidores públicos que aspiran a ser candidatos a la Presidencia de México, mediante unos lineamientos donde se advierte que los infractores podrían perder su derecho a ser candidatos y las personas que operen programas sociales y actividades institucionales no podrán asistir a actos proselitistas en horas hábiles, aun si piden licencia o solicitan que no se les pague el día y su participación en este tipo de eventos no podrá ser activa o preponderante.*



¿Trascenderá Córdova Vianello al INE 2006-2012?

Señala en su propuesta que la intervención de servidores públicos en actos relacionados o con motivo de las funciones inherentes al cargo vulnera los principios de imparcialidad y equidad si difunden mensajes que impliquen su pretensión de ocupar un cargo de elección popular; la intención de obtener el voto; favorecer o perjudicar a un partido político, coalición, aspirante, pre candidatura o candidatura que los vincule a procesos electorales.

¿INE draconiano?: Los lineamientos no incluyen sanciones, pero en caso de incumplir las reglas, solo se puede dar vista al superior jerárquico, **los lineamientos dicen que la autoridad competente deberá determinar, tomando en cuenta el contexto en que se dio la conducta, el impacto en el proceso electoral y, en su caso, la reincidencia del servidor público, si la conducta realizada por la persona infractora implicó que se apartara del modo honesto de vivir.** Esa pérdida del modo honesto de vivir tendrá efectos sobre la participación político-electoral de la persona infractora, en los términos que establezca la resolución correspondiente.



También, se prohíbe a los servidores públicos de la estructura de los programas sociales, ser representantes partidistas en contiendas electorales o generar la percepción de que los beneficios entregados son atribuidos a una persona o partido político y que su continuidad depende de la permanencia en una opción política. Se regula la difusión de informes de labores, así como la comunicación social y mensajes de los funcionarios, tanto en las cuentas institucionales como en las personales, lo mismo en redes sociales que en entrevistas a la prensa.

Objetivo: Según INE, los lineamientos garantizarán los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en materia electoral de las personas servidoras públicas. El punto se acordó en una sesión extraordinaria urgente, luego de una sesión previamente programada y a petición del consejero presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**. Según lo aprobado, los gobiernos deberán entregar al INE los datos pormenorizados

de sus programas vigentes, incluido el padrón de personas beneficiarias, de tal forma que programas fuera de esta lista no podrán ser operados en tiempo de campañas. Doce empleados del empresario **Claudio X. González Laporte** fueron llevados a que se manifestaran afuera del Senado, portando playeras rojas con la leyenda "el INE no se toca", ante la mirada vigilante de su jefe, quien les ordenó que no cesaran de gritar consignas en apoyo a **Lorenzo Córdova** y sin que nadie les diera un poco de agua para refrescar la garganta. **Claudio X. González** fue el único que pudo ingresar al interior del Senado, cuando su amigo, el senador **Emilio Álvarez Icaza**, salió a recibirlo y un compañero periodista le preguntó acerca de sus empresas, a lo que respondió que no es empresario, sino activista social.



Primos Alejandro e Ignacio disputarán nominación de Morena por Puebla 2024

Ahora Puebla: El deceso del gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta**, acelerará el sinnúmero de gobernadores y gobernadora que gobernaron la entidad, sumado a los aspirantes a la sucesión sexenal, entre los que se hallan el diputado **Ignacio Mier Velasco** y su primo el senador **Alejandro Armenta Mier** y uno que otro expanista como **Javier Lozano Alarcón** desde aquella caída del helicóptero en que viajaban la gobernadora en funciones, **Martha Erika Alonso Hidalgo**, quien duró 10 días en el cargo, y su esposo, el entonces senador **Rafael Moreno Valle Rosas**, el anterior mandatario.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que para México el presidente de Perú es **Pedro Castillo Terrones**, destituido por el Congreso peruano y hoy encarcelado, en medio de protestas populares contra tal medida, después de que se conoció un comunicado de **Argentina, Bolivia, Colombia y México que pide respeto a la integridad física de Castillo Terrones**. Mientras el ganador de la candidatura de Morena a la gubernatura de Coahuila fue el senador **Armando Guadiana Tijerina** el cual busco una reunión con el reticente y resentido subsecretario **Ricardo Mejía Berdeja**, para pedirle que no se haga el delicado y se sume a la candidatura del senador.

Entre otras cosas: En días anteriores se llevó a cabo la primera cumbre de **China y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)**, que reunió por primera vez a los líderes de la República Popular, Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, ahí el líder chino **Xi Jinping** exaltó la importancia de sus relaciones con el mundo árabe y su alto grado de complementariedad cuando China ostenta un inmenso mercado de consumo y un sistema industrial completo. **Xi** esbozó un plan de trabajo conjunto para los próximos cinco años y cooperación multidimensional energética. Progresar en la cooperación de inversiones y finanzas, en innovación, ciencia y tecnología con la construcción por **China de una Big Data**.



**Operación cicatriz
entre senador
Guadiana y
subsecretario de
Seguridad, Mejía**





**Por Roberto
Vizcaino**

TRAS LA PUERTA DEL PODER AMLO ya no sorprende a nadie

A mí me sorprende que haya todavía quién se sorprenda frente a las reacciones de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y lo digo porque **AMLO** no sólo se solidarizó públicamente con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, sino que inmediatamente después dijo que el atentado contra este pudo tener el objetivo de crear desestabilización en su gobierno, para luego acusarlo de ser un instrumento del conservadurismo (lo que **AMLO** crea que es eso).

Junto con **Ciro** el mandatario arremetió contra **Joaquín López-Dóriga**, **Denise Maerker**, **Carlos Loret** y el empresario y activista **Claudio X González**.

"Ahora se hacen las víctimas. Si yo les recordara lo que han hecho todo este grupo, que son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales. Y ni que fueran lumbreras, ¿no?, ni que fueran tan inteligentes, es que tienen una misión, el proteger intereses de grupos. Jorge Ramos, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales, y así todos ellos", afirmó López Obrador.

Gómez Leyva, cuya camioneta fue baleada durante la noche del jueves antes de llegar a su casa, indicó

que el mandatario simplemente "no se pudo contener" y, obedeciendo a *su naturaleza*, lo ha acusado de ser un instrumento de sus adversarios para afectar a su gobierno.

Gómez Leyva indicó que tras el comentario de "estoy contigo", **López Obrador** lanza el "escupitajo a la cara" de la víctima.

Así es él. Un personaje sin sorpresas.

EXPLICACIONES

Quien luego de su tardío posicionamiento frente al "plan B" electoral de **AMLO** anda en busca de comprensión política, es el senador **Ricardo Monreal**.

El zacatecano afirma que, a pesar de que sabía que su decisión de no avalar el cochinero legislativo en el que se convirtió el llamado "plan B" en materia electoral del Presidente le podría acarrear ser mal visto entre los integrantes de su partido abyectos, decidió al final salir y rechazar con su voto lo que muchos consideraron una amenaza a la democracia en México.

"Protesté como senador para cumplir y hacer cumplir la Constitución; es mi deber. El veredicto final lo tiene el pueblo", afirma.

Recordó que él dijo antes del momento de la votación que:

"Estoy del lado de la Constitución, estoy del lado de la Ley, de la

justicia y me conduzco con los principios y valores de la democracia".

Reconoce que al final y a la hora de definir su voto en las próximas presidenciales del 2024, será el pueblo el que determine y pondere lo que hizo porque su actuar no habrá de ser reclamado ya que la Constitución señala en el artículo 128 que "todo funcionario público sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Y REFRENDA SU AGENDA A FAVOR DE MIGRANTES

Por otra parte, el zacatecano refrendó su compromiso de avanzar desde el Senado una agenda legislativa a favor de migrantes.

Monreal se reunió con integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, que agrupa a más de 75 organizaciones de diferentes regiones de Estados Unidos.

Reiteró ahí su compromiso por impulsar una agenda legislativa que beneficie a quienes emigraron a la Unión Americana en busca de mejores oportunidades de vida.

Enfatizó que es "un aliado absoluto de paisanas y paisanos que radican en Estados Unidos y otras partes del mundo por ello les decimos: sus causas son nuestras causas; no

los dejaremos solos".

Durante el encuentro se destacó que es necesario promover acciones de seguridad concretas que protejan a los migrantes en cada una de las carreteras y territorios, ya sea para que lleguen con bien a su destino o para que se sientan seguros en caso de que sólo estén de paso.

Lo anterior, porque se trata de un tema que preocupa y debe preocuparnos a todos, por un México de mayor bienestar social.

El Colectivo lo integran grupos con ideologías políticas distintas, religiosas y sociales; además, privilegia el diálogo constructivo y busca unir las voces, sumar los esfuerzos en favor de mexicanos que radican en la Unión Americana y que son originarios de 19 estados de la república.

Al encuentro, asistieron **Efraín Jiménez Muñoz**, coordinador del Colectivo; **Aarón Ortiz Santos**, del Consejo Legislativo Migrante Binacional 2022; **José Guadalupe Gómez de Lara**, presidente de la Federación del Club Zacatecanos



del Sur de California.

Igualmente, **Juan José Corrales**, presidente de Iniciativa Migrante, quien desde el 5 de febrero del 2018 solicitó al Instituto Nacional Electoral que emitiera acciones afirmativas para contar con diputaciones migrantes en el Congreso de la Unión.

Monreal se comprometió ante ellos a interceder con las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, para fortalecer las acciones afirmativas que garanticen la representación de los migrantes en el Poder Legislativo.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

Gómez Leyva,
cuya camioneta fue
baleada durante la
noche del jueves
antes de llegar a
su casa, indicó que
el mandatario
simplemente “no se
pudo contener” y,
obedeciendo a su
naturaleza, lo ha
acusado de ser un
instrumento de sus
adversarios para
afectar a su gobierno.



Urgen publicar Comité para elegir 4 consejeros del INE

Una semana después de que por unanimidad la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobara el acuerdo para la elección del Comité Técnico de Evaluación de los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que se sustituirán el próximo año, éste no había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria hasta la tarde de ayer.

El Observatorio Designaciones Públicas expresó que la situación es preocupante porque, desde el día de su discusión en el Pleno, fue el único documento que no se publicó en la Gaceta Parlamentaria ni se hizo en días subsecuentes.

“Lo anterior llama la atención, pues se da en un periodo de cierre de año que limita severamente la deliberación y escrutinio público de un proceso fundamental para la democracia mexicana”, expuso la organización a través de un posicionamiento.

El lunes, la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH) designó a María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera como sus propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación, mientras que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), hizo lo propio ayer y nombró a Esther Azuela Gómez y a Sergio López Ayllón como sus propuestas.

“El Comité Técnico de Evaluación es un órgano determinante en el proceso de designación de personas consejeras del INE, pues propone la metodología de evaluación y a partir de ella proporciona a la Jucopo las quintetas para cada vacante (...) su integración debe darse a partir de criterios objetivos que garanticen la pluralidad de experiencias, la independencia de los perfiles respecto a las fuerzas políticas y un actuar imparcial”, señaló la ONG.

/JORGEX. LÓPEZ



El Banco de España no prevé una recesión el próximo año

El Banco de España no espera una recesión y ve alivio en la inflación

El organismo eleva ligeramente su previsión de PIB para 2022, pero la rebaja para 2023

A. M.. Madrid

El Banco de España mejora muy levemente su previsión de crecimiento de este año para la economía española. La sube una décima hasta el 4,6% tras haberse comportado un poco mejor de lo previsto en los últimos meses. Al mismo tiempo recorta muy ligeramente, en una décima hasta el 1,3%, la de 2023 debido a que prevé un empeoramiento de la demanda externa que se vería compensado por los mejores datos de finales de 2022 y la prórroga de las medidas del Gobierno contra la inflación. Según las proyecciones del organismo publicadas ayer, la ralentización de la economía que ya se registró en el tercer trimestre se mantendrá durante el cuarto. Si entre julio y septiembre el PIB solo avanzó un 0,2% según el INE, entre octubre y diciembre apenas sumará un 0,1% en un contexto de relativa debilidad del consumo. En el primer trimestre continuará la atonía. Y a partir de marzo empezará a dibujarse un cierto rebote a medida que poco a poco se alivien las presiones inflacionistas, se recuperen los mercados exteriores y se desplieguen los fondos europeos. Es decir, el supervisor espera que si no surge un nuevo shock la economía española evite la llamada recesión técnica en su ejercicio central de proyecciones. Sobre todo, después de la evolución más favorable observada en los precios de la energía. Aunque debido a la elevada incertidumbre, no descarta ningún escenario. "Es todavía precipitado hacerlo", señaló su director de Economía, Ángel Gavilán.

Y todo ello gracias al buen

comportamiento del empleo, el importante impulso fiscal que han propiciado las medidas del Gobierno contra la crisis energética y la estabilidad de la producción industrial, que se ha beneficiado de los pedidos que había pendientes por los cuellos de botella. El gasto en ocio y hostelería de las rentas altas destacó por su vigor. Y las ventas de bienes apuntan una evolución más positiva atendiendo a los últimos datos de matriculaciones y comercio al por menor.

De esta forma, España evitaría el escenario de retroceso de la actividad que sí que está dibujando el BCE para el conjunto de la eurozona debido a su mayor exposición a la crisis energética. Frente al escaso 0,5% que vaticina el Eurosistema para la unión monetaria, la producción en España aguantaría bastante mejor con un avance del 1,3%. Mientras que la zona euro encadenaría dos trimestres con caídas leves en el cuarto de este año y el primero del que viene, el PIB español esquivaría los números rojos.

A partir del segundo trimestre del año que viene, el Banco de España explica que jugará un papel muy importante el alivio gradual de las tensiones energéticas y de la inflación, que a su vez provocarán una mejora paulatina de la renta real y la confianza. Ayudarán el desmoronamiento de los fondos europeos y que se vayan arreglando los problemas de suministros globales. Además, la prórroga de las medidas del Gobierno por la guerra de Ucrania supondrá un impulso importante al PIB en 2023, de hasta 0,4 puntos, y contribuirá a moderar

los precios.

La tasa de inflación continuaría con su senda descendente tras haberse moderado en noviembre en cuatro puntos desde el 10,7% interanual registrado en julio. Tomando cifras armonizadas con Europa, el supervisor pronostica que baje desde el 8,4% de media anual en 2022 al 4,9% en 2023 y el 3,6% en 2024. Según los cálculos del organismo, las medidas del Gobierno han contribuido a reducir la inflación de noviembre en dos puntos por el descuento en los carburantes, el tope en la tarifa de último recurso del gas y la rebaja del IVA del gas. La subyacente, que no incluye los componentes más volátiles del IPC como la energía y alimentos, también se ha desacelerado, aunque muy levemente: del 4,6% de julio hasta el 4% de noviembre.

De hecho, la inflación en España ha sido más baja que la media de la zona euro en 3,4 puntos. Nunca se había dado una brecha tan a favor. Y esto se achaca a que en España los contratos minoristas tienen una traslación más rápida de lo que sucede en los mercados mayoristas. De ahí que el IPC fuese mucho más alto al principio y más bajo ahora que predominan los descensos, explica el documento. Es decir, no se trata de algo estructural.

Pese a esta moderación, la inflación permanecerá en niveles elevados durante varios trimestres y la subyacente continuará durante un periodo prolongado por encima del 2%. Ello se debe a que todavía no se han trasladado todas las subidas de costes a precios. Este proceso tarda varios trimestres, indica el informe. Y las encuestas que maneja el banco

muestran que las empresas esperan continuar haciéndolo.

El Banco de España subraya que en la segunda mitad de este año el consumo ha sufrido la pérdida de poder adquisitivo que causan la inflación y las subidas de tipos, la incertidumbre, la falta de confianza, sobre todo en las rentas bajas, y la pérdida de algo de fuste en actividades como turismo y hostelería, que se habían disparado durante la primavera de 2022 tras suprimir las restricciones de la pandemia. La inversión tampoco está despegando en la recta final del año por el retraso en la ejecución de los fondos europeos, el empeoramiento de las condiciones de financiación y el deterioro de las perspectivas.

Contratación

Sin embargo, el mercado laboral está resistiendo, con un crecimiento de la afiliación similar en el tercer y el cuarto trimestre. Y

EL PAÍS



que ha ido acompañado de un aumento de la contratación indefinida. Esta evolución del empleo estaría "ejerciendo de sostén para el consumo privado, que aun dentro de una marcada debilidad por, entre otros factores, la pérdida de poder adquisitivo, podría haber mantenido un modesto dinamismo durante los últimos meses del año", dice el informe publicado ayer. Es más: aunque el banco subraya que no se trata de una valoración de la reforma laboral, la conversión de temporales en indefinidos podría haber llevado a aumentar el gasto de estos trabajadores hasta en 3.000 millones de euros debido a que los fijos suelen consumir un porcentaje mayor de su renta.

La facturación de las empresas también sugiere una cierta estabilidad en el cuarto trimestre. El otro soporte que menciona el supervisor han sido las medidas del Gobierno contra la inflación. En 2023 aportarán hasta 0,4 puntos al crecimiento. Por el contrario, en 2024 restarán puntualmente 0,2 puntos al suprimirse. Y esa eliminación hará que la inflación baje algo menos de lo previsto en ese año.

El supervisor no excluye ningún escenario por la incertidumbre

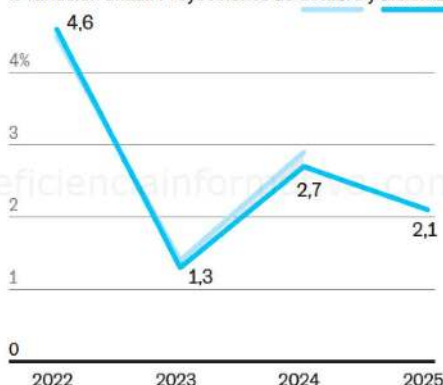
El mercado laboral está resistiendo, con un aumento de la afiliación

El consumo ha sufrido los efectos de la pérdida de poder adquisitivo

Previsiones del Banco de España

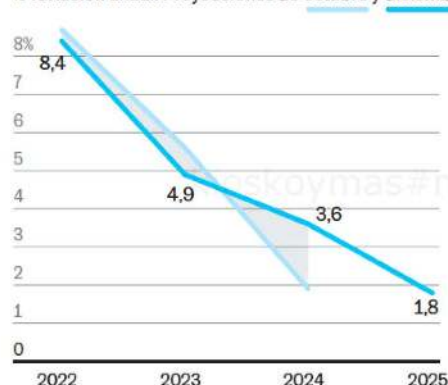
PIB

% variación anual. Proyecciones de octubre y diciembre.



IPC armonizado

% variación anual. Proyecciones de octubre y diciembre.



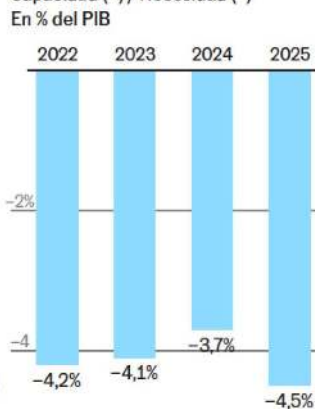
Tasa de paro

En % de la población activa



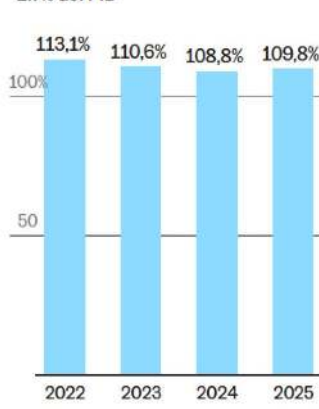
Financiación de las AA PP

Capacidad (+) / Necesidad (-)



Deuda de las AA PP

En % del PIB



Fuente: Banco de España.

EL PAÍS

AMLO felicita en Palacio a quienes aprobaron el plan B; Monreal, ausente

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador felicitó a legisladores de Morena, PT y Verde por la aprobación del plan B electoral y advirtió a las *corcholatas* que el método de selección será la encuesta y “apoyaré a quien gane”.

En una reunión en Palacio Nacional, a la que no asistió Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, hizo un reconocimiento a diputados y senadores de la 4T por la aprobación de iniciativas como el plan B que, dijo, “consigue poner una barrera de contención a tanto abuso en el Instituto Nacional Electoral”.

Al respecto, López Obrador agradeció la lealtad de los legisladores y manifestó: “Los que hablan mucho de lealtad sin tener principios, sin tener ideales, a la primera traicionan, no resisten las tentaciones del poder”.

Al encuentro asistieron también Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, y el canciller Marcelo Ebrard.

Ante las tres *corcholatas* de su partido, López Obrador puntualizó: “De una vez les digo: ya saben cuáles son las reglas. Ya no hay dedazo, eso se acabó, eso pertenece a la época de la antide-mocracia. Estamos inaugurando una etapa nueva, esto es una transformación, la cuarta transformación. Ya saben cómo se les va a elegir y yo voy a apoyar al que gane la encuesta”.

Incluso arengó: “A ver, a ver, para irle midiendo, ¿van a apoyar al que gane la encuesta? ¿Sea quien sea? ¿No está por encima el proyecto? ¡Vamos adelante!”



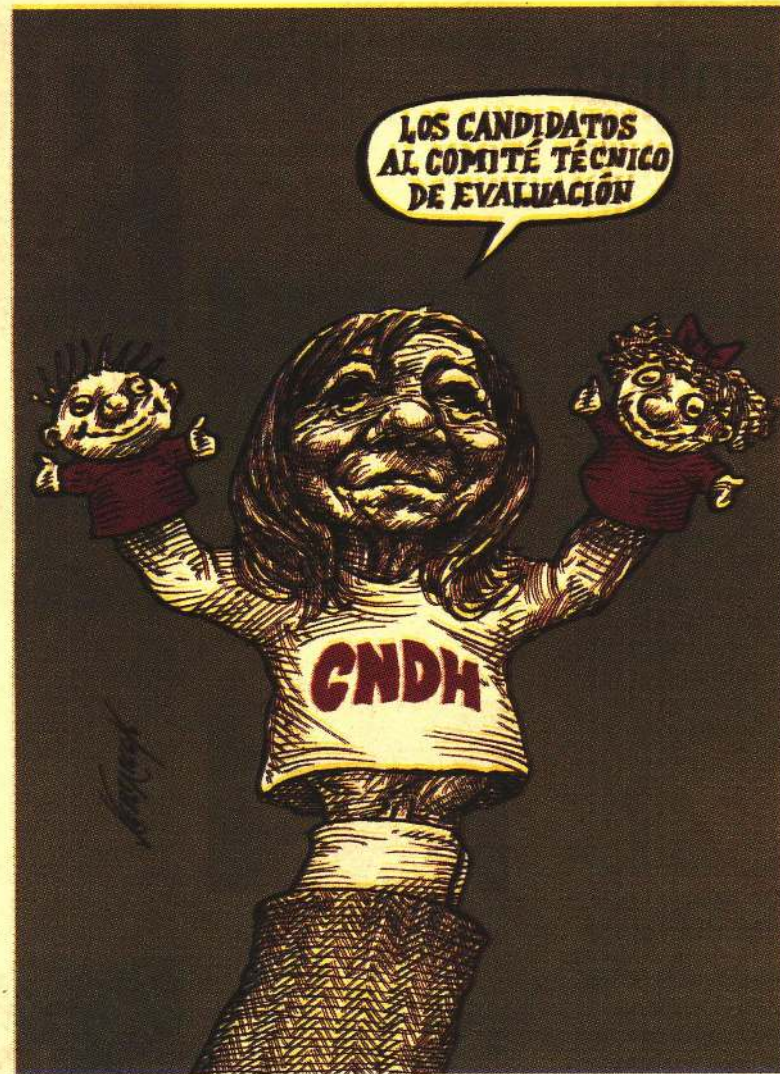


Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, entre los asistentes. ESPECIAL



Metiéndole mano al INE

Nerilicón



ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN*



El ocaso de la democracia

En 2020, Anne Applebaum publicó *El ocaso de la democracia*. Ahí argumentó que las democracias liberales estaban bajo asedio. Decepcionados por las promesas incumplidas de la democracia, muchos se dejan seducir por un autoritarismo que, con un discurso simple y radical, ofrecía salidas que reivindicaban viejos agravios. Este libro se sumó a muchos otros que advertían cómo diferentes expresiones del populismo se imponían poco a poco como forma de gobierno. Nadia Urbinati en *Yo, el pueblo* propuso considerarlo como “una transformación de los tres pilares de la democracia: el pueblo, el principio de mayoría y la representación”.

Desde hace tiempo observamos cómo el gobierno de la 4T venía construyendo una ruta para modificar las coordenadas de la democracia liberal y sentar las bases de un “nuevo régimen”. No recurrió al cambio constitucional (los votos no alcanzaban), sino al uso de su mayoría parlamentaria y su capacidad de acción política, aún si esas acciones violentan principios constitucionales aún vigentes.

El cambio prometido sigue un guion conocido. La nueva legitimidad no se construye mediante el debate y la inclusión, sino con base en el mandato del “pueblo” encarnado en el líder, en la austeridad que esconde un ejercicio discrecional del poder, y en el desmantelamiento de las instituciones neoliberales (entre otras el INE) para controlar los mecanismos de acceso al poder. Eso es lo que significa la reforma electoral.

Pero no solo se modifica el sistema electoral. Existen muchas otras acciones que van eliminando progresivamente los mecanismos de representación para permitir la centralización de las decisiones. Algunos botones de muestra recientes son los cambios en el Estatuto del CIDE, las propuestas contenidas en el proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnología para la gobernanza de la ciencia o el desprecio para el Consejo Consultivo de la CNDH. El común denominador es un nuevo modo de gobernar que no admiten réplica y consolida el mandato del pueblo frente a quienes, desde el polo conservador, se resisten al cambio.

Conviene tomar nota que entramos ya en el proceso de consolidación del poder de la 4T. Nada es casual ni resultado de la improvisación. Sigue una lógica perfectamente trazable para dejar atrás a las instituciones liberales y construir una nueva narrativa dual y polarizante, donde las elecciones no son mecanismos

de deliberación y elección, sino plebiscitos para demostrar la voluntad popular, y donde la ley tiene un carácter meramente instrumental. Y no estamos frente a una peculiaridad nacional, sino que somos parte de un proceso global.

José Woldenberg escribió *Cartas a una joven desencantada con la democracia*. Vale la pena leerlos en estos días de pausa para entender porque nos corresponde resistir y no claudicar. ■

El común
denominador es
un nuevo modo de
gobernar que no
admite réplica



Niegan que la reforma arriesgue los comicios Integrantes de la bancada guinda en San Lázaro descartan acusación de Lorenzo Córdova en la materia

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales de Morena negaron que la reforma en materia electoral a diversas leyes secundarias, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ponga en riesgo la elección presidencial de 2024, como señaló el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

El coordinador de Morena en la Cámara Baja, Ignacio Mier, refirió que son falsos los dichos del presidente del INE, quien afirmó que "lejos de ser una reforma que mejora el sistema electoral, por primera vez en 30 años, lo pone en un grave riesgo".

"Nada de lo que dice es verdad, lo dice Córdova, quien fue producto de un acuerdo cupular, y lo dice porque tiene que desquitar hasta el último minuto en el cargo que le dieron", comentó el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro a EL UNIVERSAL.

Dijo que no corre peligro la elección presidencial de 2024: "No, no está en riesgo ninguna elección, eso dice él [Lorenzo Córdova] (...), a él ya no le va a tocar ver eso. Yo por eso le refresqué la memoria en relación a las reflexiones que hizo en la reforma de 2014, cuando cuestionó el costo del INE y advirtió duplicidad en estructura; estamos haciendo justo lo que él recomendó".

El diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también negó que la reforma en materia electoral haga peligrar el proceso electoral. ●



PRESIDENCIA

Ignacio Mier recordó que, en 2014, Lorenzo Córdova cuestionó la estructura del INE.



Aspirantes de Morena, no todos tuvieron “valor” para enfrentar a Cabeza de Vaca

Por Alejandro Mares Berrones

En la milicia, para llegar a ser un buen soldado y acceder al grado de General, se requiere mínimo, practicar diariamente el amor a la patria, el patriotismo; ser honorable, leal, disciplinado, con valores tales como servir sin exigir nada a cambio e incluso ofrendar la vida por los demás y por la nación.

Esos mismos valores, se aplican al mundo de la política, pero muy pocos políticos los practican. En Tamaulipas, Morena tiene muchos Generales, que aspiran a la senaduría vacante, todos se sienten con méritos, para ocupar esa curul.

Algunos de los aspirantes a la senaduría por Morena, siguieron los cánones de la política y al primero que visitaron fue al gobernador Américo Villarreal; otros de plano se fueron directamente con Mario Delgado, dirigente nacional del partidazo.

Los morenos de Tamaulipas, deben entender que ya tienen jefe político, ya existe punto medio, que primero es el 1, después el 2 y que esa senaduría, en realidad es de Américo Villarreal. Esta entidad tendrá una elección extraordinaria, cuyo calendario electoral ya está definido, del 4 al 17 de diciembre de 2022, es la precampaña. Del 28 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023, se desarrollará la campaña y el 19 de febrero es la jornada electoral.

El costo de esta elección, según datos del propio INE, accederá a los 150 millones de pesos y la alianza con mayores posibilidades de obtener el triunfo es la de Morena-PT.

Movimiento Ciudadano, ese que timonea Dante Delgado, todo indica que no postulará candidato, reservará recursos para el 2024, la ley electoral no lo obliga a postular candidato y por el Verde, irá Manuel Muñoz Cano, hijo de Manuel Muñoz Rocha, político tamaulipeco involucrado en el homicidio de Francisco Ruíz Massieu.

El PAN-PRI-PRD seguirán coaligados en ‘Va por México’ y postularán a Yahleel Abdala Carmona, quien fuera diputada federal por el PRI y posteriormente legisladora local por el PAN y a quien recientemente Américo Villarreal, la acusó de desaparecer 480 mil despensas con un costo de más de 100 millones de pesos, cuando esta fue secretaria de Bienestar Social.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, también podría ser el candidato, porque solo él tiene el poder económico para lanzarse a una campaña extraordinaria como la que vivirá Tamaulipas.

Morena por su parte, tiene muchos aspirantes, ¿pero quién de ellos fue capaz de enfrentar los embates de Cabeza de Vaca,

cuando este fue Gobernador?

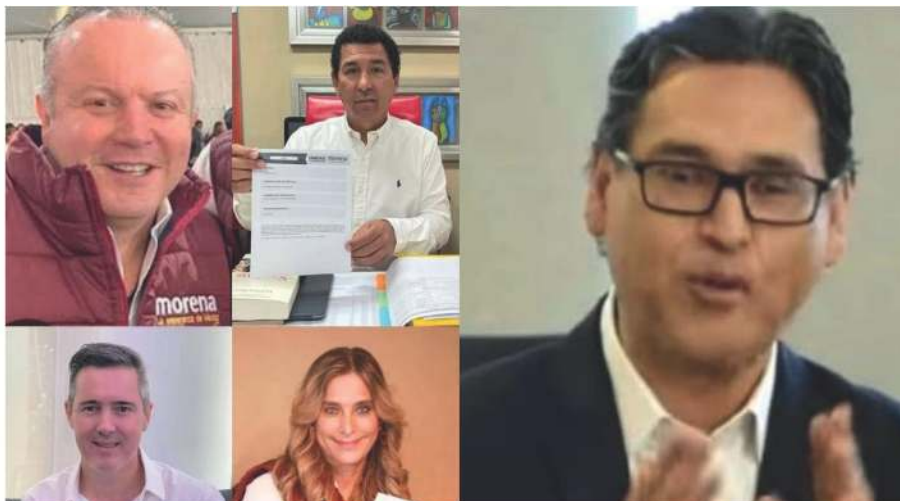
Pasemos lista; en primer lugar, está José Ramón Gómez Leal “JR”, ex delegado de los programas federales, cuñado de Cabeza de Vaca, nunca criticó al ex gobernador panista ni con el pétalo de una rosa.

Otro es el diputado federal Erasmo González Robledo, ex alcalde tricolor del sur del estado, con muy malos resultados electorales, y quien en sus tiempos de priista no bajaba a AMLO con aquella frase de “es un peligro para México”.

Erasmo fue embarrado por tener una abierta relación con Sergio Carmona (+), “El Rey del Huachicol”, acribillado a tiros en Nuevo León; este legislador, pese a tener fuero, siempre le bufó a la vereda, nunca criticó a Cabeza de Vaca.

Otro más que aspira por Morena-PT, es el panista, ex alcalde de Nuevo Laredo, Carlos Canturosas, este en la primera orden de aprehensión que le sacó Cabeza de Vaca, en vez de buscar un amparo, corrió y se refugió en Laredo, Texas, ahora aparece diciendo que va por la senaduría. El que no corrió y que también aspira a la senaduría con varios amparos bajo el brazo, es el alcalde con licencia de Matamoros, Mario López, “La Borrrega”, que ganó la reelección, tuvo que ir a votar custodiado con la Marina; Cabeza de Vaca, lo quería meter a prisión, previamente le había mandado decir, que no apareciera en la boleta, no sucumbió a los embates del ex gobernador panista.





Elige Inai a dos académicos

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. En sesión ordinaria de ayer, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a la politóloga Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón como parte del Comité Técnico de Evaluación, encargado de analizar los perfiles de los eventuales candidatos a consejeros del INE.

Tanto la propuesta de Maite Azuela como la de Sergio López Ayllón fueron aprobadas por la unanimidad de los cinco comisionados que integran el Pleno del Inai.

Maite Azuela es politóloga y periodista. Estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Iberoamericana y es maestra en Políticas y Administración Pública por la Concordia University de Montreal. Dentro de su ejercicio profesional ha sido integrante de organizaciones de la sociedad civil pro derechos humanos y contra de la corrupción.

Por su parte, López Ayllón ha sido consultor de la Suprema Corte, y actualmente se desempeña como profesor investigador del CIDE, del cual fue director general desde febrero de 2013 hasta julio de 2021.

Con estos dos nombramientos y los hechos por la CNDH la tarde de ayer, ya solo restan tres lugares que deberá asignar la Cámara de Diputados para que el Consejo Técnico de Evaluación quede conformado antes del 9 de enero, cuando inicie el proceso de inscripción de los candidatos a consejeros electorales, el cual cerrará el 20 de enero.

ARCHIVO CUARTOSCURO



Sede del Inai, ubicada en Periférico Sur



Elegirán a nuevos consejeros del INE

Ayllón y Azuela darán voz al Inai en Comité

Redacción

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) designó a María Esther Azuela Gómez y Sergio López Ayllón como integrantes del Comité Técnico de Evaluación de las y los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta designación se determinó, por unanimidad, en el pleno del Inai y ambos candidatos fueron elegidos entre 10 distintos perfiles de reconocido prestigio y cuya trayectoria académica y/o laboral está enfocada en el fortalecimiento de la democracia, con el estudio de transparencia y elecciones o con el derecho electoral. Además, de conocer el funcionamiento que tiene el INE.

Perfiles

María Esther Azuela Gómez es politóloga y periodista.

Se ha desempeñado como funcionaria del Instituto Federal Electoral como directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica entre 1997 y 1999.

Fue también subdirectora de Capacitación y Desarrollo al Personal en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por su parte, Sergio López Ayllón es licenciado y doctor en Derecho por la UNAM.

Es profesor investigador de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

También fue director de la División de Estudios Jurídicos y profesor investigador de la División de Administración Pública de la misma institución.

Actualmente, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III; de la Academia Mexicana de Ciencias y de la International Academy of Comparative Law.

En abril
próximo
entrarán
en función
cuatro
nuevos
consejeros
del máximo
órgano
electoral.



Inai pide a Presidencia de la República entregue copia de iniciativa de reforma electoral

VERENICE TÉLLEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), resolvió que la Oficina de la Presidencia de la República debe asumir competencia y entregar copia íntegra de la iniciativa de reforma electoral, anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia prensa del 15 de junio de 2022; así como del documento con el cual se presentó formalmente al órgano legislativo.

"Considero de la mayor importancia que la población conozca, de manera detallada, esta iniciativa de reforma electoral, que anunció el 15 de junio de 2022, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al ser información que se encuentra estrechamente relacionada con la vida democrática del país y que, en las últimas fechas, ha generado importantes movilizaciones a favor o en contra", sostuvo el comisionado **Adrián Alcalá Méndez**.

Al presentar el caso ante el Pleno, planteó que **esta información también permitirá a la sociedad mexicana valorar y tener claro el impacto que tendrán las reformas a las leyes secundarias en materia electoral sobre la organización y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).**

La persona que solicitó la información presentó un recurso de revisión ante el Inai, debido a que la Oficina de la Presidencia de la República se declaró incompetente para conocer la iniciativa y la orientó a presentar su petición ante la Cámara de Diputados y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En el análisis del caso, a cargo de la ponencia de **Alcalá Méndez**, se determinó que la dependencia sí es competente y cuenta con tres unidades administrativas que, por sus atribuciones, pueden contar la información requerida, a saber, la **Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Se-**

cretaría Particular del Presidente y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería.

Asimismo, en el portal de la Oficina de la Presidencia de la República, se localizó la versión estenográfica de la conferencia de prensa del 15 de junio pasado, donde el Presidente informó que se enviaría al Senado de la República o la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma electoral.

Por tanto, se concluyó que, antes de declarar la incompetencia, la dependencia debió hacer una búsqueda exhaustiva de la iniciativa solicitada, tomando en cuenta este tipo de declaraciones del Presidente de la República. Con los argumentos planteados, el Pleno del Inai revocó la respuesta de la Oficina de la Presidencia de la República y le instruyó a asumir competencia, a fin de que dé respuesta a la solicitud.





**Legisladores de Morena,
en apoyo a iniciativa de
reforma electoral**





Presidente López Obrador



El INE en el inventario de la destrucción

Juan Eduardo Martínez Leyva
jemartinez1959@hotmail.com



En la historia del país se han vivido momentos de construcción de instituciones y otros de destrucción. Después de la devastación causada por los movimientos armados de la revolución se llevó al cabo un amplio y continuo proceso de construcción. No era suficiente la redacción de una nueva constitución política que reflejara las aspiraciones fundacionales de una sociedad distinta, hacía falta la creación de instituciones y la reglamentación de las actividades públicas y privadas que la hicieran realidad. Desde la revolución hasta nuestros días, cada gobierno fue sumando y es abultado el inventario de lo construido. Sin pretender ser exhaustivo, aquí unos ejemplos.

La primera gran institución que se creó fue en el ámbito educativo. En 1921, bajo el gobierno de Álvaro Obregón surgió la Secretaría de Educación Pública y José Vasconcelos, su primer secretario, estableció, entre otras, las escuelas rurales y las misiones culturales para impulsar la alfabetización y la instrucción. En 1925, en la gestión de Plutarco Elías Calles se fundó el Banco de México con el fin de que el estado mexicano tuviera el control de la acuñación de moneda y regulara su circulación en el territorio nacional. En 1929 se reconoció la autonomía de la UNAM. En 1933 se construyeron otros dos bancos estatales de suma importancia para impulsar el desarrollo: el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Banobras. Detrás del establecimiento de las instituciones financieras estaba la creatividad y la inteligencia de Alberto J. Pani y de Manuel Gómez Morán, quienes además instituyeron diversas reglas en materia fiscal, de ingreso y gasto del gobierno.

Otro momento estelar de fundación ocurrió en el gobierno de Lázaro Cárdenas. El IPN, el Colegio de México, El INAH, PEMEX, la CFE, El Banco Nacional de Crédito Ejidal, fueron creadas en

esa administración. El gobierno de Cárdenas fue también impulsor de la fundación de organizaciones de la sociedad como sindicatos obreros y organizaciones campesinas y empresariales.

El IMSS vio la luz en 1943, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho y el ISSSTE nació en 1959, en la presidencia de Adolfo López Mateos.

A pesar de sus resultados desastrosos en materia fiscal y financiera y de su estilo de gobernar, Luis Echeverría también creó instituciones públicas, algunas de las cuales aún perviven. El INFONAVIT, la Universidad Autónoma Metropolitana, el CONACYT, el Colegio de Bachilleres, la PROFECO, el CONAPO, entre otras fueron obra de su gobierno.

Al inicio de los años ochentas el país entró en una profunda crisis fiscal y financiera que llevaron a Miguel de la Madrid a dismantelar, achicar o privatizar gran parte de la estructura de la administración pública federal.

El abultado déficit fiscal y la imposibilidad de servir el pago de la deuda externa propiciaron una draconiana política de austeridad y recorte del gasto público. Las decisiones para hacer más pequeño el tamaño del estado estaban influenciadas también por “el espíritu de la época”. Los dos principales líderes mundiales de ese momento, Margaret Thatcher y Ronald Reagan promovían el “estado mínimo” y la libertad irrestricta del mercado. De la Madrid redujo el tamaño de la red de entidades paraestatales creadas hasta ese momento —empresas, organismos descentralizados y fideicomisos— en dos terceras partes. De las más de mil cien entidades que encontró al inicio de su sexenio, sólo sobrevivió un tercio, alrededor de cuatrocientas. La severa austeridad deterioró la capacidad de las instituciones educativas, de salud, de servicios urbanos y de creación de infraestructura. El gasto y la inversión se mantuvieron en mínimos históricos lo que produjo la agudización de los rezagos en materia social y en la generación de crecimiento económico.

Después de la crisis de los ochentas —conocida como la década perdida— siguieron surgiendo instituciones, pero ya no necesariamente en el ámbito de la administración pública central o paraestatal sino, destacadamente, en el de los organismos públicos autónomos especializados en temas económicos, de derechos civiles y electorales. La presión de una sociedad más demandante y la mayor competencia política que se iba abriendo paso, el TLC, el apego a los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente, derechos civiles y políticos, las llamadas reformas estructurales aprobadas a partir de 2013, indujeron a la creación de nuevas instituciones y leyes.

En la Ciudad de México, a partir de la primera alternancia política, se lograron avances destacados en materia de derechos de las minorías, que poco a poco han ido permeando al resto del país. A nivel federal se fundaron en 1990 el Instituto Nacional Electoral (IFE) —reformado en 2014 para dar paso al INE— y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se diseñaron y pusieron en práctica los primeros programas asistenciales de solidaridad con la población más pobre. Más adelante, en el gobierno de Vicente Fox, surgieron el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), el Seguro Popular, el Instituto Nacional



de Evaluación Educativa (INEE).

Desde el 2018 el nuevo gobierno impuso una especie de frenesí destructivo, basado en una idea mística-religiosa de la austeridad y de la creencia de que todo lo construido con anterioridad era corrupto e inmoral. No fueron factores como la crisis fiscal o financiera de los ochentas, inexistentes en este gobierno, lo que indujo a la destrucción, sino una especie de mesianismo adánico: la historia inicia o da la vuelta justo aquí, en este gobierno.

Hay ya un inventario abultado de las instituciones que se han destruido o debilitado durante esta administración, destaco lo que a mi juicio tendrá mayor impacto en la economía y la sociedad. La desaparición del Seguro Popular y el debilitamiento en general de los servicios de salud, que ya registra un saldo negativo inmediato en el ingreso y gasto de las familias; la contrarreforma educativa que afectará a la población más pobre en el mediano y largo plazos; la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la contrarreforma energética que han minado la confianza y el clima de negocios; y, sobre todo el debilitamiento al extremo del INE que afectará —como lo han advertido infinidad de especialistas— la operación, la equidad y la transparencia electoral lo que podría poner en riesgo la transmisión pacífica de los poderes •

A nivel federal se fundaron en 1990 el Instituto Nacional Electoral (IFE) —reformado en 2014 para dar paso al INE— y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)





LUIS LOPEZ





Diputados de Morena serviles, la traición y el *autoatentado*

Serviles. Así son los diputados y senadores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

–Venimos a escuchar su mensaje y a decirle que estamos para servirle. Muchos dicen que somos serviles al presidente, si eso es como lo piensan ¡a mucha honra!, dijo la diputada **Yeidckol Polevnsky**, ex dirigente del partido que inventó y dirige **Andrés Manuel López Obrador**.

Jamás una palabra mejor utilizada.

Serviles, tapetes, agachones, *levantadodos*.

Eso son los legisladores morenistas.

Prueba de ello, la reforma constitucional para que el Ejército se quedara en las calles hasta 2028.

O la aprobación del Plan B, mal llamado reforma electoral, para ahogar al Instituto Nacional Electoral (INE) con un recorte de 3 mil 500 millones de pesos, que se suman a los 4 mil que le quitaron en el gasto 2023, además de la compactación de áreas y la eliminación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), entre otras gracias.

Ahí, en Palacio Nacional, sentaditos ante su ídolo, ante su padrino –gracias a él tienen cargo y beca– aplaudiendo a rabiar sus chistoretas.

No podía faltar la exaltación de sus hermanos, nuevamente, los aspirantes a la candidatura presidencial en 2024, así como el llegue a **Ricardo Monreal**, coordinador de los senadores de Morena, quien ha dicho que quiere ser *el bueno* para las elecciones.

–Tengo aquí a mi hermano Marcelo, a mi hermano **Adán** y a mi hermana **Claudia**.

Me voy a ir muy tranquilo, mucho muy tranquilo porque voy a entregar el mando a una mujer, a un hombre con principios e ideales, con profesionalismo.

Miren nada más, algunos piensan, se puso de moda de que cualquiera puede ser gobernador, presidente, no.

En política suele pasar que se tienen amigos de mentira y enemigos de verdad y los que hablan mucho de lealtad y sin tener principios e ideales a la primera traicionan., dijo en clara alusión a **Monreal**, quien votó en contra del Plan B.

Los vividores de la fama de **López Obrador** aplaudieron y sonrieron a rabiar. El que también aprovechó para desmarcarse, como Judas, fue **Alejandro Armenta**.

–No hay aspiración personal, por legítima que sea, que esté por encima de la 4T, dijo. Para eso me gustaba.

AUTOATENTADO

Apenas se lo dije en la entrega del martes de esta columna, pero debo abordarlo de nuevo.

Andrés Manuel está fuera de sí.

Ayer volvió a culpar a los periodistas de los males que vive en su gobierno y hasta utilizó textual la palabra *autoatentado* para calificar el ataque a tiros en contra del periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Luego, como siempre, quiso arreglar al asegurar que no es que **Ciro** haya planeado, sino los adversarios de su gobierno para perjudicarlo.

Cuánta mezquindad y ganas de victimizarse.

Vámonos: Que se cayó el sistema a la empresa abusiva Ticketmaster. Que no fue sobreventa ni nada ilegal en el concierto de **Bad Bunny**.

Ahora, los al menos dos mil afectados deben exigir el reembolso no sólo del total del boleto, sino los gastos de impresión, de emisión y más. ¡Ah, y el 20 por ciento de indemnización!

amontoya@ova.com.mx @albermontmex



Cercano a Claudio X. González, en el comité para definir a los nuevos consejeros electorales

Por unanimidad, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) eligió ayer a Sergio López Ayllón, ex director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y a la politóloga María Esther Azuela Gómez como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que participará en la definición de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Resalta el caso de López Ayllón porque es miembro del Consejo Asesor de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, organización de la que el empresario opositor Claudio X. González Guajardo es director fundador.

Tras las críticas que recibió por los nombramientos de María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera para ser parte del comité, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dijo que esos señalamientos forman parte de una campaña de descrédito en su contra. Destacó que los designados cumplen con los requisitos de ley y añadió que no existe ninguna prescripción legal que establezca que deben ser consultados los consejeros consultivos del organismo sobre el tema, tras las quejas de estos últimos al respecto.

Por su lado, Morena en la Cámara de Diputados dijo que buscará que la elección de los consejeros electorales se realice con transparencia.

El artículo 41 de la Constitución establece que el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales se integrará por dos integrantes propuestos por el INAI, dos por la CNDH y tres por la Junta de Coordinación Política de San Lázaro.

Arturo Sánchez, Jessica Xantomila, Enrique Méndez y Georgina Saldierna



RESPONDE A EL SOL DE MÉXICO**FGR SÓLO TIENE UNA DENUNCIA CONTRA FOX**

De todos los presidentes que han gobernado en 22 años sólo Vicente Fox tiene una denuncia, pero no hay una carpeta de investigación en su contra. **Pág. 6**

CALDERÓN, PEÑA Y AMLO, LA LIBRAN

FGR solo tiene una denuncia contra Fox

En un recurso en materia de transparencia ganado por El Sol de México, Fiscalía dice que no hay investigación abierta contra el panista

RIVELINO RUEDA

La Fiscalía General de la República (FGR) reveló que solo el expresidente Vicente Fox Quesada registra una denuncia en los últimos 22 años, aunque no hay una carpeta de investigación abierta en su contra.

En contraste, los exmandatarios Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, así como el presidente Andrés Manuel López Obrador no han sido acusados en dicho periodo y tampoco hay pesquisas en su contra, de acuerdo con el órgano presidido por Alejandro Gertz Manero.

La respuesta de la Fiscalía corresponde al recurso de revisión interpuesto por **El Sol de México**, con el número de expediente RRA 7544/22, que resolvió por unanimidad el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a favor de este diario el pasado 24 de agosto.

El proceso de resolución y acceso a la información llevó casi medio año. El propósito fue que la FGR revelara las denuncias presentadas y las carpetas de investigación iniciadas del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022 en contra de los últimos cuatro presidentes de México.

En su respuesta, la instancia argumentó que en sus archivos no existen denuncias en contra de López Obrador, a pesar de que hay evidencia pública de que el mandata-

rio ha sido denunciado al menos en 14 ocasiones, en los últimos cuatro años.

También informó que no se han registrado denuncias ni se han abierto carpetas de investigación en contra de los expresidentes Calderón Hinojosa y Peña Nieto, aunque existen reportes en distintos medios de comunicación de al menos una denuncia en contra del panista y cuatro en contra del priista.

Políticos, abogados y activistas han acudido a la FGR en los últimos cuatro años para presentar denuncias penales o de hechos en contra de López Obrador por supuestos delitos de lavado de dinero, evasión fiscal, financiamiento ilícito de campaña, uso ilícito de programas sociales y por el manejo de la pandemia del Covid-19.

También por desabasto de medicamentos oncológicos, por la liberación del narcotraficante Ovidio Guzmán, en el llamado *Culiacanazo*, por las inundaciones de Tabasco en 2020, por delincuencia electoral y agresiones contra periodistas.

La FGR tampoco tomó en cuenta la carpeta de investigación—antes averiguación previa—en contra de López Obrador de 2005, por el caso del predio El Encino, en Santa Fe, que derivó en su desafuero como jefe de Gobierno del otrora Distrito Federal,

y que incluso le costó el cargo a Rafael Macedo de la Concha, titular de la antes Procuraduría General de la República (PGR).

Con respuestas a partir del oficio FGR/UTAG/DG/006003/2022, la Fiscalía tampoco incluyó la denuncia que la propia FGR anunció en contra del expresidente Peña Nieto en noviembre de 2020, por los presuntos delitos de cohecho y “traición a la



patria", pero que fue devuelta por un juez.

Por no estar dentro del periodo de la solicitud de información, que fue del 1 de diciembre de 2000 al 1 de abril de 2022, la FGR tampoco incorporó las supuestas carpetas de investigación abiertas en contra de Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero, delitos electorales y enriquecimiento ilícito, como lo anunció la institución el 2 de agosto en un comunicado.

Otra denuncia que excluyó la Fiscalía en sus respuestas al recurso de revisión fue la que presentó el 5 de febrero de 2014 López Obrador, en su calidad de entonces presidente del Consejo Nacional de Morena, en contra del presidente Peña Nieto por el delito de "traición a la patria", al considerar que el priista "impulsó una reforma energética que entregó los recursos energéticos a extranjeros".

Tampoco aparece la denuncia que presentó Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, el 11 de agosto de 2020 en contra de Peña Nieto por la presunta entrega de sobornos a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma petrolera de 2013.

El órgano tampoco incluyó la denuncia del entonces "presidente legítimo" López Obrador, del 14 de junio de 2009 en contra de 30 integrantes de lo que llamaba "la mafia del poder", entre quienes incluyó al ex-presidente Fox Quesada y al presidente de la República en turno, Calderón Hinojosa.

Las denuncias anunciadas contra López Obrador en los últimos cuatro años comenzaron el 18 de abril de 2018, cuando el tabasqueño era candidato presidencial de Morena. Ese día, el abogado fiscalista Alejandro Ponce interpuso una demanda ante la entonces PGR en contra del tabasqueño por el presunto delito de lavado de dinero.

El 12 de junio de 2018, en la campaña presidencial, diputados del PAN denunciaron a López Obrador por financiamiento ilícito, y el abogado Gabriel Ortiz hizo lo propio por evasión fiscal.

Ya como presidente de la República, López Obrador fue demandado el 15 de enero de 2019 por abogados de Jalisco por uso ilícito de programas sociales, y el 20 de octubre de ese año diputados panistas presentaron otro recurso ante la FGR por la liberación del capo Ovidio Guzmán.

Para el 14 de septiembre de 2020, el albi azul denunció al tabasqueño por "sabotaje" en el manejo de pandemia de Covid-19; el 1 de octubre de ese año por la falta de medicamentos oncológicos, imputación a cargo de padres de niños con cáncer, y el 23 de noviembre fue demandado por senadores panistas por "ejercicio ilícito del servicio público", debido a las inundaciones en Tabasco.

El PRD demandó a López Obrador el 13 de mayo de 2021 por "delincuencia electoral", mientras que la agrupación FRENA lo denunció por "abuso de autoridad".

En lo que respecta a 2022, el presidente López Obrador ha sido denunciado por el panista Diego Fernández de Cevallos por "imputaciones falsas"; por el constructor y activista Bryan LeBaron por agresiones contra periodistas; por diputados del PAN-PRI-PRD por "alentar campañas de odio, y por el diputado panista Gabriel Quadri por supuesta "violación en (la) construcción del Tren Maya".

Según registros

periodísticos, hay
antecedentes de
cuatro denuncias
contra Enrique Peña
Nieto y una contra
Felipe Calderón

Vicente Fox,
acompañado de Marko
Cortés, en la marcha
para defender al INE

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

ENTONCES
DIRIGENTE DE MORENA

*"El maestro
Bernardo Bátiz (...)
ha hecho una
extraordinaria
exposición sobre
los motivos en los
que estamos
presentando*

*muchos ciudadanos
mexicanos esta
denuncia penal en
contra de Enrique
Peña Nieto por
traición a la patria"*

EL DATO

**PÚBLICAMENTE
EXISTE** registro de al
menos 14 denuncias
contra AMLO, como la
del predio El Encino,
presentadas por
abogados, políticos y
activistas





Ebrard confirmó que México dio asilo a familia de Pedro Castillo en embajada

P. 10



Ebrard confirmó que México dio asilo a familia de Pedro Castillo en embajada

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTÍZ

Fue el propio secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien confirmó que México dio asilo a la familia del expresidente de Perú, Pedro Castillo; tal como ya lo había adelantado la actual presidenta, Dina Boluarte.

Sobre dicho tema, el canciller detalló que los familiares actualmente se encuentran en la embajada de México en Perú; hecho que les permitió acceder a dicho beneficio tras el autogolpe de Estado del pasado 7 de diciembre. El canciller **no aclaró el número de personas ni quiénes habían acudido a dicha instancia.**

"El asilo ya se les concedió porque están en territorio mexicano. Están en nuestra embajada y cuando están en nuestra embajada se les concede el asilo".

Bajo dicha premisa, **el canciller Ebrard confesó que actualmente se encuentra en negociación el salvoconducto con la familia, a fin de que puedan salir del territorio peruano y refugiarse en tierra azteca. Se presume que la esposa del exmandatario, Lilia Paredes, y sus dos hijos, son los que se res-**

guardan en el inmueble de San Isidro, en Lima.

Sobre aquellos sorprendentes sucesos vale recordar que pocos minutos después de las 13:30 horas (tiempo del centro de México) de aquel miércoles **Lilia Paredes y sus hijos fueron vistos cuando abandonaban el Palacio de Gobierno junto a una persona, que se presume era elemento de seguridad.** Apenas horas después de que Castillo



anunció la **disolución del Congreso de Perú**.

El hecho intensificó los rumores de una eventual solicitud de asilo político por parte de **Castillo** (ya confirmada por la Presidencia mexicana), aunque después se dio a conocer su detención por parte de la Policía Nacional y trasladado a la Prefectura. Y fue hasta el 19 de diciembre pasado cuando **Boluarte confesó que México había concedido el asilo a la familia (sin ahondar en más detalles), según lo informado por su ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi**.

"Hace unos días me comunicó la canciller (Ana Cecilia Gervasi Díaz) que el estado mexicano ya había dado el asilo político y yo lo que le dije a ella es que proceda conforme a ley, todo lo que enmarca el marco legal", indicó **Boluarte**.

Defiende a INE y asegura que no es fraudulento

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Marcelo Ebrard**, **habló del Instituto Nacional Electoral (INE); señaló que su sistema "está bien", pero dio ideas para mejorarlo**.

En el marco de la aprobación del plan B de la reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la cual presuntamente se debilita al INE, **Marcelo Ebrard** expresó su punto de vista.

El canciller señaló que, contrario a lo que señalan sus compañeros de la **Cuarta Transformación (4T)**, el instituto no ha realizado fraude en los últimos años, ni tampoco está mal; sin embargo, **sí aclaró que debe cambiar el sistema electoral actual, para dejar de ser tan costoso y volverse más tecnológico**.

El canciller dijo que el sistema que maneja en la actualidad el instituto no es defectuoso y **"está bien"**, sin embargo, lo calificó como **"engorroso y muy costoso"** por lo que hace a su antigüedad.

En ese sentido, **Ebrard comentó que el sistema electoral de México debe evolucionar para dejar de ser predigital y aprovechar mejor las tecnologías actuales**.

En cuanto a un **INE fraudulento**, como el que acusan las y los **militantes de la 4T**, **Marcelo Ebrard compartió que él no lo considera de esa manera**.

Señaló que si bien lo ha sido en elecciones anteriores, ya no lo considera de esa forma por-

que el gobierno no busca inmiscuirse en los procesos electorales.

"Yo creo que en México ya el sistema como tal, no le veo que sea fraudulento, por supuesto que sí lo ha sido, entre otras razones porque no le veo la intención al gobierno de alterar una elección".

No obstante, el canciller sí explicó que en su punto de vista, **el sistema electoral debe evolucionar en México para "simplificar el voto" y dejar de hacer todo de manera análoga, para también tener los resultados de manera más rápida y eficaz**.



Canciller Marcelo Ebrard





Familiares del expresidente de Perú, Pedro Castillo



Embajada de México en Perú



Seis comunidades aún no han recuperado el nivel de competitividad prepandemia

Este indicador creció de media un 4,4% durante el año pasado

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid

La economía ha experimentado un fuerte rebote tras la gran caída de 2020 causada por la crisis de la covid. Pero este no ha sido suficiente para devolver a todos los indicadores el brío previo al gran confinamiento. Es el caso de la competitividad regional: aumentó de forma generalizada en 2021 y en conjunto logró recuperar la cota precovid, pero aún hay seis comunidades que siguen por debajo del nivel de 2019, según el *Informe de la Competitividad Regional en España 2022*, presentado ayer por el Consejo General de Economista. Estas son Aragón, Islas Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Navarra y La Rioja. El triángulo conformado por Madrid, Navarra y País Vasco, en cambio, se mantiene durante un año más como el territorio más competitivo de España.

Esta edición del índice de competitividad regional (icreg) hace referencia al año 2021 y se ha elaborado a partir de 54 variables agrupadas alrededor de siete ejes: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación. Además, se incluye como novedad un monográfico dedicado a la digitalización.

Pese a que alguna comunidad no ha recuperado aún el terreno perdido con la pandemia, todas han mejorado su desempeño en 2021 —salvo La Rioja— con respecto al año anterior. El avance promedio en el conjunto de las 17 comunidades ha sido del 4,4%. Este comportamiento homogéneo ha mantenido más o menos invariada la clasificación final, en la que Madrid, Navarra y País Vasco se mantienen en lo más alto de la lista, en este orden, mientras Andalucía y Extremadura están en la cola. “2021 ha sido un año de crecimiento, con una fuerte recuperación de los indicadores coyunturales y una recuperación de las variables estructurales”, señaló Patricio Rosas, coordinador del

informe, durante la presentación.

Algo parecido ha pasado con las economías regionales. El PIB de España avanzó un 5,5% el año pasado —insuficiente para volver a los niveles precrisis— tras hundirse un 11,3% en 2020. Pero las tasas de crecimiento han sido muy distintas. Baleares y Canarias experimentaron los crecimientos más intensos, con una variación anual del 10,7% y del 7%, respectivamente, después de haber retrocedido por encima de la media durante la pandemia; Castilla y León registró el alza más moderada (4,3%), según los datos del INE publicados el lunes. “No se trata de un rally entre comunidades. La competitividad es un concepto abstracto, de carácter multidimensional, que no se refiere solo a la productividad”, afirmó el presidente del CGE, Valentín Pich, en la presentación del informe elaborado por investigadores de la Universidad de Murcia.

El informe divide España en dos grandes grupos: por un lado están las comunidades que tienen competitividad alta (Madrid, Navarra y País Vasco) y medio-alta (Cataluña, que perdió dinamismo con el *procés*), que coinciden con las zonas más industrializadas, que más inversión reciben y más grandes sociedades albergan, y por el otro las que tienen un índice medio-bajo (Aragón, La Rioja, Castilla y León, Cantabria, Galicia y Asturias) y bajo (Extremadura, Andalucía, Canarias, Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia y Comunidad Valenciana). Muchos de los territorios de este segundo grupo tienen un PIB per cápita inferior a la media, forman parte de la España vacía o dependen del turismo, que tiene un componente más coyuntural.

“Hay persistencia en brecha, con una gran diferencia entre las comunidades más punteras y las

demás”, señaló José Carlos Sánchez Vega, director técnico del informe, quien, sin embargo, se ha negado a hablar de una fractura norte-sur.

En esta edición destaca el comportamiento de Extremadura. En 2021 fue el territorio con mayor dinamismo, aunque sin lograr escalar de posición: continúa en el último puesto de la lista, el 17. La Rioja, en cambio, se ha estancado —es la única autonomía donde el índice no ha crecido con respecto a 2020—. En las demás comunidades, los crecimientos más moderados se han registrado en Cantabria, Baleares, Galicia, Asturias, Cataluña y Canarias. También han avanzado menos del promedio la Comunidad Valenciana, Aragón, Madrid, País Vasco, Navarra, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Castilla y León.

Todas las regiones mejoran salvo La Rioja, que se estanca

El informe divide los territorios en dos grupos según su competitividad





Bloque de viviendas en obras en Madrid el 25 de noviembre. / MARISCAL (EFE)

